

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO****LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**
en uso de sus facultades legales y reglamentarias establece:

Que la Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento de las funciones atribuidas mediante el artículo segundo del Decreto Distrital 607 de 2007 y en consonancia con el desarrollo de su misión institucional, lidera de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y Local.

Que para el cumplimiento de sus funciones, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad y corresponsabilidad.

Que en el anterior contexto, el Subdirector par la Infancia a los veintiún días del mes de diciembre del dos mil veinte dos (21/12/2022) solicitó autorización para llevar a cabo la contratación de tres mil trescientos noventa y cinco (3395) personas naturales para la vigencia 2023, quienes realizarán acciones de tipo profesional y de apoyo a la gestión, para apoyar a la Subdirección para la Infancia en el cumplimiento de las funciones a su cargo conforme lo dispuesto en el Decreto 607 de 2007.

Que, con fundamento en la necesidad expuesta por el área solicitante, como Secretaria Distrital de Integración Social autorizo realizar el trámite correspondiente para llevar a cabo la contratación de las personas naturales que requiera el proceso, así:

1. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES ENRIQUECIDOS PARA LOS SERVICIOS Y ESTRATEGIAS DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA SDIS, EN EL MARCO DEL

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

- SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente tres (3) personas naturales.
2. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DE LA ESTRATEGIA ATRAPASUEÑOS, PROMOViendo EL DESARROLLO Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
 3. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN LA ESTRATEGIA ATRAPASUEÑOS, PROMOViendo EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO CON ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECISÉIS (16) personas naturales.
 4. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PSICOSOCIALES EN LA ESTRATEGIA ATRAPASUEÑOS PROMOViendo EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO CON ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NUEVE (9) personas naturales.
 5. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES JURÍDICAS EN LA ESTRATEGIA ATRAPASUEÑOS, PROMOViendo EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO CON ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECISÉIS (16) personas naturales.
 6. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA ESTRATEGIA ATRAPASUEÑOS, PROMOViendo EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO CON ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE (7) personas naturales.

7. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA DESDE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS, EXPRESIVOS, CULTURALES Y SIMBÓLICOS EN LA ESTRATEGIA ATRAPASUEÑOS, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO CON ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHO (8) personas naturales.
8. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS DE LA PRIMERA INFANCIA, EN CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL DE LA SDIS APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHENTA (80) personas naturales.
9. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE LA CASA DE PENSAMIENTO ASIGNADA PARA APOYAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL CON ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOCE (12) personas naturales.
10. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y LOGÍSTICAS REQUERIDOS EN LA UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA, PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, EN CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL DE LA SDIS, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS (6) personas naturales.
11. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, EN CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL DE LA SDIS, APORTANDO AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECINUEVE (19) personas naturales.
12. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA COMO SABEDOR-A EN

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

EL SERVICIO DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TREINTA Y NUEVE (39) personas naturales.

13. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, EN CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL DE LA SDIS, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.
14. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES PROVENIENTES DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS EN BOGOTÁ DESDE EL SERVICIO CENTRO ABRAZAR UNIDAD FIJA EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO. se considera pertinente la contratación de aproximadamente CATORCE (14) personas naturales.
15. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN TRANSITORIA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROVENIENTES DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS EN BOGOTÁ EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente Dos (2) personas naturales.
16. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD DEL SERVICIO DE ATENCIÓN TRANSITORIA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROVENIENTES DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS EN BOGOTÁ DESDE EL SERVICIO CENTRO ABRAZAR UNIDAD FIJA EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
17. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCADOR-A PARA APOYAR LAS ACCIONES DE ATENCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROVENIENTES DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS EN

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

- SITUACIÓN DE RIESGO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS EN BOGOTÁ DESDE EL SERVICIO CENTRO ABRAZAR UNIDAD FIJA EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales
18. PRESENTAR SERVICIO PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO - A PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ATENCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROVENIENTES DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS EN BOGOTÁ DESDE EL SERVICIO CENTRO ABRAZAR EN LAS UNIDADES FIJAS EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.
 19. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TALLERISTA PARA APOYAR LAS ACCIONES DE ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROVENIENTES DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS EN BOGOTÁ DESDE EL SERVICIO CENTRO ABRAZAR UNIDAD FIJA EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS (6) personas naturales.
 20. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA GUIAR, ORIENTAR Y HACER SEGUIMIENTO LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRECE (13) personas naturales.
 21. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SISTEMATIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRECE (13) personas naturales.
 22. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA IMPLEMENTAR EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL Y

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

- EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTICINCO (25) personas naturales.
23. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO EL ÁREA DE SALUD FÍSICA, PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CATORCE (14) personas naturales.
24. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TREINTA Y UNO (31) personas naturales.
25. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESDE EL COMPONENTE PSICOSOCIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO, DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO DE FORMA ROTATIVA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CATORCE (14) personas naturales.
26. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESDE EL COMPONENTE PSICOSOCIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO, DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CATORCE (14) personas naturales.
27. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO DESDE EL ARTE, LA LÚDICA Y LA RECREACIÓN, PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTISÉIS 26 personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

28. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO, DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO, CON EL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente ONCE (11) personas naturales.
29. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR EL COMPONENTE DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO DE FORMA ROTATIVA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCO (5) personas naturales.
30. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR EL COMPONENTE DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHO (8) personas naturales.
31. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO, DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO DE FORMA ROTATIVA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIEZ (10) personas naturales.
32. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO, DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE (7) personas naturales.
33. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LA MODALIDAD CRECEMOS EN LA RURALIDAD, APORTANDO EN SU DESARROLLO INTEGRAL, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTISIETE (27) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

34. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN LA MODALIDAD CRECEMOS EN LA RURALIDAD, APORTANDO AL DESARROLLO DE NIÑAS Y NIÑOS, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
35. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE UNIDAD OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE LA PRIMERA INFANCIA, EN LAS MODALIDADES DE CRECEMOS EN LA RURALIDAD Y ESPACIOS RURALES DE LA SDIS, APORTANDO A SU DESARROLLO EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE (7) personas naturales.
36. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PROMOVER EL DESARROLLO Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LAS MODALIDADES DE CRECEMOS EN LA RURALIDAD Y ESPACIOS RURALES EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS (6) personas naturales.
37. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DESDE EL COMPONENTE NUTRICIONAL EN LAS MODALIDADES DE CRECEMOS EN LA RURALIDAD Y ESPACIOS RURALES EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
38. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PSICOLÓGICO PARA PROMOVER LA ATENCIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LAS MODALIDADES CRECEMOS EN LA RURALIDAD Y ESPACIOS RURALES EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHO (8) personas naturales.
39. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA PROMOVER LA ATENCIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LAS MODALIDADES DE CRECEMOS EN LA RURALIDAD Y ESPACIOS RURALES, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE (7) personas naturales.
40. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ORIENTAR LA LÍNEA TÉCNICA Y METODOLÓGICA EN LA IMPLEMENTACIÓN TERRITORIAL

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

DE LA MODALIDAD CRECIENDO JUNTOS, PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE GÉNERO Y TERRITORIAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIEZ (10) personas naturales.

41. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN TÉCNICA Y METODOLÓGICA DE LA MODALIDAD CRECIENDO JUNTOS, PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE GÉNERO Y TERRITORIAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE (7) personas naturales.
42. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR DESDE LOS COMPONENTES FINANCIERO Y ECONÓMICO LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE DOTACIÓN, SUMINISTRO Y TRANSPORTE QUE ADELANTA LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
43. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO EN EL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES Y CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL APORTANDO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TREINTA Y UNO (31) personas naturales.
44. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST-CONTRACTUALES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ", EN LA LOCALIDAD ASIGNADA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CATORCE (14) personas naturales.
45. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR Y ORIENTAR LA TERRITORIALIZACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y OPERATIVAS

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

QUE ENMARCAN LA ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES, APORTANDO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOCE (12) personas naturales.

46. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO OPERATIVO Y LOGÍSTICO EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POS CONTRACTUAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN LA LOCALIDAD ASIGNADA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NUEVE (9) personas naturales.
47. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS DATOS REPORTADOS EN EL SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL, EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL ASIGNADA Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRECE (13) personas naturales.
48. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN EL NIVEL CENTRAL EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST-CONTRACTUAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ", se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTIOCHO (28) personas naturales.
49. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST-CONTRACTUALES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ", se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCO (5) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

-
50. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS, POLÍTICAS DE CALIDAD Y ESTÁNDARES TÉCNICOS QUE EN MATERIA DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD SE REQUIERE EN LOS SERVICIOS Y ESTRATEGIAS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
51. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA, PARA ACOMPAÑAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS, POLÍTICAS DE CALIDAD Y ESTÁNDARES TÉCNICOS QUE EN MATERIA DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD SE REQUIERE EN LOS SERVICIOS Y ESTRATEGIAS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
52. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DESDE EL COMPONENTE AMBIENTAL, DE NORMAS, POLÍTICAS DE CALIDAD Y ESTÁNDARES TÉCNICOS QUE EN MATERIA DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD SE REQUIERE EN LOS SERVICIOS Y ESTRATEGIAS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales"
53. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA PARA TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN Y REFORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ Y DEL EQUIPO DE POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
54. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR DISTRITALMENTE EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
55. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR DISTRITALMENTE, LA IMPLEMENTACIÓN, EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS (6) personas naturales.

56. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A NIVEL TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ, APORTANDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIEZ (10) personas naturales.
57. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE RUTAS DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS, MODALIDADES Y ESTRATEGIAS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.
58. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
59. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCO (5) personas naturales.
60. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LA MODALIDAD DE ESPACIOS RURALES, APORTANDO EN SU DESARROLLO INTEGRAL, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS (6) personas naturales.
61. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO DE ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA MODALIDAD DE ESPACIOS RURALES, APORTANDO AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS,

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.

62. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR PEDAGÓGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, Y A SU VEZ, REDISTRIBUIR Y RECONOCER LAS ACTIVIDADES DE CUIDADO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR EL SISTEMA DE CUIDADO, A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA EL ARTE DE CUIDAR-TE, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NUEVE (9) personas naturales.
63. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCADOR-A PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, Y A SU VEZ, REDISTRIBUIR Y RECONOCER LAS ACTIVIDADES DE CUIDADO DE LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR EL SISTEMA DE CUIDADO, A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA EL ARTE DE CUIDAR-TE, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECISÉIS (16) personas naturales.
64. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TALLERISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, Y A SU VEZ, REDISTRIBUIR Y RECONOCER LAS ACTIVIDADES DE CUIDADO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR EL SISTEMA DE CUIDADO, A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA EL ARTE DE CUIDAR-TE, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
65. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TALLERISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A REDUCIR, REDISTRIBUIR Y RECONOCER LAS LABORES DE CUIDADO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, a través de la estrategia el arte de cuidar-te, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
66. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DISCIPLINARES DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD CON DISCAPACIDAD, RESTRICCIONES MÉDICAS Y ALTERACIONES EN EL DESARROLLO, DESDE EL ENFOQUE DIFERENCIAL, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CON EQUITAD

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.

67. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DISCIPLINARES DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD CON DISCAPACIDAD, RESTRICCIONES MÉDICAS Y ALTERACIONES EN EL DESARROLLO, DESDE EL ENFOQUE DIFERENCIAL, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CON EQUIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS (6) personas naturales.
68. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA TERRITORIALIZACIÓN DE LA LÍNEA TÉCNICA DE ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD CON DISCAPACIDAD, RESTRICCIONES MÉDICAS Y ALTERACIONES EN EL DESARROLLO, Y APOYAR LA INTERPRETACIÓN EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
69. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA TERRITORIALIZACIÓN DE LA LÍNEA TÉCNICA DE ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD CON DISCAPACIDAD, RESTRICCIONES MÉDICAS Y ALTERACIONES EN EL DESARROLLO EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS (6) personas naturales.
70. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DESDE EL ENFOQUE DIFERENCIAL, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CON EQUIDAD, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS (6) personas naturales.
71. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCADOR ESPECIAL LOCAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON DISCAPACIDAD Y ALTERACIONES EN EL DESARROLLO QUIENES SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, DESDE EL ENFOQUE DIFERENCIAL, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CON EQUIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

- pertinente la contratación de aproximadamente ciento DIEZ (110) personas naturales.
72. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA MEDIO ACUÁTICO EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES REALIZANDO TRABAJO EN AGUA Y EN TIERRA PARA FORTALECER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRECE (13) personas naturales.
73. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO Y LA MENDICIDAD EN BOGOTÁ DESDE LA ESTRATEGIA MÓVIL PARA REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DEL CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
74. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCADOR-A PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO Y LA MENDICIDAD EN BOGOTÁ DESDE LA ESTRATEGIA MÓVIL PARA REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIEZ (10) personas naturales.
75. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y DE ARTICULACIÓN DE LA ESTRATEGIA MÓVIL PARA REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIA Y SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
76. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO-A PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO Y LA MENDICIDAD EN BOGOTÁ DESDE LA ESTRATEGIA MÓVIL PARA REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL,

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente ONCE (11) personas naturales.

77. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TALLERISTA CON ENFOQUE EN ARTES, LÚDICA Y DEPORTES PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO Y LA MENDICIDAD EN BOGOTÁ DESDE LA ESTRATEGIA MÓVIL PARA REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHO (8) personas naturales.
78. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TALLERISTA CON ENFOQUE EN ARTES, LÚDICA Y DEPORTES PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO Y LA MENDICIDAD EN BOGOTÁ DESDE LA ESTRATEGIA MÓVIL PARA REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
79. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO Y LA MENDICIDAD EN BOGOTÁ DESDE LA ESTRATEGIA MÓVIL PARA REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente ONCE (11) personas naturales.
80. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS APOYADAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA, QUE MOVILICEN LOS SABERES Y LA CULTURA DE LA COMUNIDAD RAIZAL, APORTANDO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
81. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS APOYADAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA, QUE MOVILICEN LOS SABERES Y LA CULTURA ROM GITANA, APORTANDO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE PRIMERA

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

- INFANCIA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
82. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS APOYADAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA, QUE MOVILICEN LOS SABERES Y LA CULTURA DE COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES, NEGRAS, PALENQUERA, APORTANDO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente Diecinueve (19) personas naturales.
83. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR EL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y PROTECTORES EN JARDINES INFANTILES PÚBLICOS, PRIVADOS Y CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL, APORTANDO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
84. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR EL COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES EN JARDINES INFANTILES PÚBLICOS, PRIVADOS Y CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL, APORTANDO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.
85. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR EL COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN EN JARDINES INFANTILES PÚBLICOS, PRIVADOS Y CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL, APORTANDO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACIÓN DE

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

- OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
86. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR EL COMPONENTE PEDAGÓGICO EN JARDINES INFANTILES PÚBLICOS, PRIVADOS Y CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL, APORTANDO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCO (5) personas naturales.
87. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL TRÁMITE DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTA LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA DE LA SDIS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.
88. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTA LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
89. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
90. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA ESTRUCTURACIÓN DE COSTOS Y SUPERVISIÓN DEL COMPONENTE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS SUSCRITOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
91. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS JURÍDICOS Y

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

- ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTEN EN LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUTRO (4) personas naturales.
92. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZAR ATENCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN JARDINES INFANTILES NOCTURNOS DE LA SDIS APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NOVENTA (90) personas naturales.
93. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA REQUERIDOS EN LA UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA, PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, EN JARDINES INFANTILES NOCTURNOS DE LA SDIS , ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CATORCE (14) personas naturales.
94. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, EN JARDINES INFANTILES NOCTURNOS DE LA SDIS, APORTANDO AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCUENTA Y SIETE (57) personas naturales.
95. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZAR ATENCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN JARDINES INFANTILES NOCTURNOS DE LA SDIS APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
96. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO. se considera pertinente la contratación de aproximadamente MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO (1835) personas naturales.
97. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS, PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO, se

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

-
- considera pertinente la contratación de aproximadamente NOVENTA Y UNO (91) personas naturales.
98. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA REQUERIDOS EN LA UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA, PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, EN JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CIENTO SESENTA Y OCHO (168) personas naturales.
99. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, EN JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS, APORTANDO AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO (491) personas naturales.
100. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERÍA QUE APOYEN EL DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS (6) personas naturales.
101. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN NUTRICIÓN QUE APOYEN EL DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SESENTA Y DOS 62 personas naturales.
102. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA, QUE APOYEN EL DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL Y LA GARANTÍA DEL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SESENTA Y NUEVE (69) personas naturales.
103. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, EN JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS, APORTANDO AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SETENTA Y DOS (72) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

104. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZAR ATENCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN JARDINES INFANTILES NOCTURNOS DE LA SDIS APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SESENTA Y SEIS (66) personas naturales.
105. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLE DE JARDINES INFANTILES NOCTURNOS DE LA SDIS, PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOCE (12) personas naturales.
106. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA PRÁCTICA ADECUADA DE LA LACTANCIA MATERNA APORTANDO AL DESARROLLO DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS, SUS FAMILIAS Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS (6) personas naturales.
107. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA ASOCIADOS A LIQUIDACIONES, RESERVAS Y PASIVOS EXIGIBLES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.
108. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS ASOCIADOS A LIQUIDACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
109. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A NIVEL TERRITORIAL DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y MOVILIZACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

- considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
110. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A NIVEL TERRITORIAL DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA, APORTANDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.
111. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES EN LAS LOCALIDADES ASIGNADAS, APORTANDO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE (7) personas naturales.
112. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES EN LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DIRIGIDOS A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, APORTANDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente Dos (2) personas naturales.
113. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR DESDE EL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS Y DE GESTIÓN AMBIENTAL, EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS QUE SE SUSCRIBAN PARA EL SERVICIO DE JARDINES COFINANCIADOS, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO (4) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

-
114. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR DESDE LOS COMPONENTES ADMINISTRATIVO, DE TALENTO HUMANO, GESTIÓN DOCUMENTAL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS QUE SE SUSCRIBAN PARA EL SERVICIO DE JARDINES COFINANCIADOS, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.
115. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR DESDE EL COMPONENTE FINANCIERO EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS QUE SE SUSCRIBAN PARA EL SERVICIO DE JARDINES COFINANCIADOS, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS (6) personas naturales.
116. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR DESDE EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS QUE SE SUSCRIBAN PARA EL SERVICIO DE JARDINES COFINANCIADOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCO (5) personas naturales.
117. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESDE EL COMPONENTE PEDAGÓGICO EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS QUE SE SUSCRIBAN PARA EL SERVICIO DE JARDINES COFINANCIADOS, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.
118. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LA DEPURACIÓN, CARGUE, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS PARTICIPANTES ATENDIDOS EN EL MARCO DEL CONVENIO SDIS -ICBF EN EL SISTEMA MISIONAL VIGENTE. APORTANDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTE (20) personas naturales.
119. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA VERIFICACIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES EN LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LAS CAJAS DE

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

- COMPENSACIÓN FAMILIAR, APORTANDO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
120. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA VERIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES PEDAGÓGICO Y FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES EN LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, APORTANDO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
121. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA VERIFICACIÓN DEL COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN EN LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, APORTANDO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS (2) personas naturales.
122. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA VERIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN, TALENTO HUMANO, GESTIÓN DOCUMENTAL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN LOS JARDINES INFANTILES SOCIALES DE BOGOTÁ, APORTANDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO 7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ"

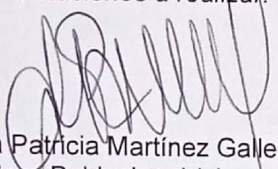


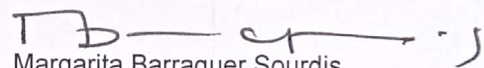
SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES (3) personas naturales.

Que el presente documento se realiza en cumplimiento del inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 que establece "(...) Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar."


Diana Patricia Martínez Gallego
Directora Poblacional (e)
Ordenadora Del Gasto


Margarita Barraquer Sourdis
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN
SOCIAL

Proyectó: Luz Claudia Fraile Ortiz Fraile / Subdirección para la infancia
Revisó: Luis Hernando Parra Nope / Subdirección para la infancia
Aprobó: Iván Fajardo / Dirección Población

